



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO
BILBOKO IRAKASLEEN UNIBERTSITATE ESKOLA



Guía del Practicum III

Grado en Educación Social

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN DEL PRACTICUM	4
1.2. OBJETIVO Y SENTIDO DEL PRACTICUM	5
1.3. MODALIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PRACTICUM III	6
1.3.1. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN LAS ENTIDADES EDUCATIVAS	6
1.3.2. SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA	6
1.4. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS	7
2. ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PRACTICUM III.....	7
2.1. COMPETENCIAS DEL PRACTICUM III	7
2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS.....	8
2.3. FASES DE DESARROLLO DEL PRACTICUM III	8
3. EVALUACIÓN	10
4. BIBLIOGRAFÍA.....	11
ANEXO	13
 GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y DE ANOTACIÓN.....	13
I. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LA RECOGIDA DE DATOS DEL ANÁLISIS SITUACIONAL.....	13
II. GUÍA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO.....	15
III. GUÍA PARA APUNTAR OTRAS COSAS QUE TE DAN QUE PENSAR	15
IV. INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	16
V. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO Y DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN.....	17

Documento realizado por la Comisión de Prácticas del Grado de Educación Social:

Josebe Alonso, Antonia Amez, Lola Fernández, Txema Hornilla, Lutxi Larrazabal, Begoña Ordeñana

No nos atrevemos a muchas cosas,
porque son difíciles, pero son difíciles
porque no nos atrevemos a hacerlas.
(Séneca)

Euskararen alde gauza asko egiteko prest gaude. Gure esku dago garrantzitsuena: hitz egitea.
Bernardo Atxaga

"Adiós —dijo el zorro—. He aquí mi secreto. Es muy simple: no se ve bien sino con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos".
(Antoine de Saint-Exupéry)

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. *Presentación del Practicum*

Esta guía para el Practicum es un instrumento de orientación para el alumnado que va a realizar Practicum III en el Grado de Educación Social. En este primer apartado encontrarás consideraciones generales sobre el Practicum y a continuación las orientaciones que pueden guiarte para un óptimo aprovechamiento de tu período de prácticas.

Las prácticas se fundamentan en el Real Decreto 13229/2011, de 15 de julio, en el que se establece el título oficial del Grado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención y se regulan las materias troncales de cada especialidad. Así mismo, hay que tener en cuenta también los siguientes documentos: el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas del alumnado universitario; la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado; y, la Normativa general de Practicum¹ para el Grado de Educación Social aprobado por Junta de Escuela.

En este plan de estudios se refuerza la importancia de las prácticas en la formación inicial con la asignación de 42 créditos ECTS, correspondiendo 12 créditos a los Practicum I y II, y 18 créditos al Practicum III. El Practicum I se desarrolla dentro del Módulo 5, mientras que el II y el III, forman parte del Módulo 7.

	Curso	Módulo	Créditos
PRACTICUM I	3	5	12 ECTS
PRACTICUM II	4	7	12 ECTS
PRACTICUM III	4	7	18 ECTS

La Subdirección y la Secretaría de Prácticas de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao son los órganos de gestión del Practicum, responsables de los diversos trámites relacionados con el periodo de prácticas o de resolver dudas y problemas relativos a él.²

Además, habrá que tener en cuenta también otros agentes implicados en el Practicum como la Comisión de Prácticas y los Equipos Docentes, que contarán con un número suficiente de profesores-tutores y de profesoras-tutoras para la atención del alumnado en prácticas.

¹ Ver Normativa del Practicum (www.ehu.eus/documents/2955630/3156821/Gizarte_normativa_es.pdf)

² Subdirección de Prácticas

E. U. de Magisterio de Bilbao

Tel: 946.01.75.05; Fax: 946.01.75.00

Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)

Correo: practicum.eum-bi@ehu.es

1.2. *Objetivo y sentido del Practicum*

Teniendo en cuenta que el Practicum tiene como contenido la inserción en el mundo profesional, concretado en un ámbito de intervención y una entidad, a lo largo del mismo se trabaja el desarrollo de las funciones profesionales de educadores y educadoras sociales: diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, innovación, investigación, y formación.

El sentido del Practicum en la formación inicial de las educadoras y de los educadores sociales gira en torno a los siguientes aspectos:

1. El Practicum facilita el proceso de incorporación profesional y hace de nexo entre la universidad y el mundo laboral. En el Practicum, el alumnado se introduce en la cultura profesional, y reconoce las formas de trabajo y la identidad de las y los profesionales de la educación social. Trabajando en los equipos de profesionales se sitúa también como profesional "en prácticas", lo que le permite ver sus potencialidades y dificultades. El hecho de intervenir en contextos educativos diversos facilita identificar tanto los aspectos diferenciales como los aspectos comunes de los perfiles profesionales. El Practicum es el componente de la formación más cercano a la profesionalización: facilita la conjunción de teoría y saber profesional, el contraste entre ambos y la construcción de conocimiento profesional asentado en el conocimiento científico.
2. El Practicum, como nexo entre la teoría y la práctica, permite contextualizar el aprendizaje realizado en la formación teórico-práctica, analizando y contrastando los diferentes modelos de intervención, las formas de organización y de gestión, las formas de relación educativa etc. para poder llegar a resolver problemas y situaciones profesionales de forma reflexiva y crítica.
3. El Practicum como proceso comunicativo permite que "los actores sean capaces de mostrar argumentativamente sus puntos de vista e identificar la ideología en que se sustentan éstos, para, a partir de ese análisis, poder construir el pensamiento correspondiente a una nueva realidad, más justa, solidaria e igualitaria" (Sáez, 1996). Además, permite al alumnado compartir sus actuaciones y reflexiones sobre lo que hace, lo que siente y lo que le interroga y le posibilita, también, cuestionar la realidad educativa y asumir autónomamente las líneas de avance que debe apoyar.
4. El Practicum, como contribución a la identificación y reconocimiento de que la realidad profesional es compleja y emergente –debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio-, permite al alumnado, no sólo conocer esta complejidad profesional, sino profundizar en ella. Supone, así, una toma de conciencia de la importancia de la formación permanente por parte del educando para su desarrollo personal y profesional e, igualmente, para el desarrollo de los colectivos que atiende. Aun reconociendo los valores comunes que el trabajo de todo educador y educadora comporta, la diversidad de contextos y exigencias existente hace recomendable que el alumnado pueda conocer en profundidad más de un ámbito de prácticas. Ello le dotará de recursos más complejos de conocimiento profesional, que le facultarán para adaptarse a nuevas realidades socioeducativas.

1.3. Modalidades de aprendizaje en el Practicum III

El mito de que el estudiante aprende a actuar actuando debe ser sometido a revisión, o al menos a ciertas matizaciones. Más que aprender haciendo, el estudiante aprende analizando y reflexionando sobre lo que hace. Esto le permite ser consciente de cómo y por qué hace las cosas, de otras posibles alternativas y de las consecuencias que puede generar. La reflexión y la acción deben avanzar de modo articulado si lo que se busca es contribuir a la realización de buenas prácticas, esto es, bien fundamentadas científicamente. Esto significa trabajar en la práctica de forma que se desvelen las contradicciones que en ellas aparecen, que se problematice el conocimiento y se examinen las consecuencias educativas, sociales y políticas de las decisiones prácticas que se adoptan.

La reflexión no es sino el método general del aprendizaje activo que conduce hacia la investigación en la acción que, a su vez, trata de dar solución a los temas que plantea la acción práctica, y con ello, potenciar no solo un aprendizaje profundo en el alumnado sino promover situaciones de cambio en la práctica profesional.

Por otro lado, el enorme potencial que tiene la construcción colaborativa de conocimiento, pretende tener un reflejo en las modalidades de aprendizaje que explicamos a continuación:

1.3.1. Participación activa del alumnado en las entidades educativas

Es importante que el alumnado se implique en la entidad que ha elegido y realice un análisis situacional de la misma desde la perspectiva comunitaria. A partir del análisis de esa realidad participará en un proyecto o programa de la misma y/o diseñará, implementará y evaluará un proyecto propio acordado con la entidad.

1.3.2. Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica

Estos seminarios tienen como finalidad abrir un espacio en el que el alumnado, que está inmerso en las prácticas en diferentes ámbitos, pueda compartir y contrastar, mediante el análisis reflexivo, las perspectivas de las diferentes realidades socioeducativas y los roles que asumen el educador y la educadora social en ellas, ahondando en las necesidades formativas y la profundización teórico-práctica. Esta metodología de trabajo participativo puede encontrar una estrategia de trabajo útil en el empleo de incidentes críticos.

	Presenciales	No presenciales	TOTAL
	Entidad	Trabajo Individual	
Practicum III	330	120	450

1.4. Tareas y responsabilidades durante el período de prácticas

- Conocer y participar en las distintas fases del Practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...) y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en los seminarios, jornadas y resto de actividades programadas en la asignatura.
- Participación activa en las tareas propuestas por la entidad.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad establecidos con la entidad y respetar su normativa.
- Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje, generando pautas de innovación en la intervención.
- Respetar el principio de confidencialidad y demás pautas éticas incluidas en el código deontológico de la profesión en relación con la actividad desarrollada durante el período de prácticas.
- Colaborar con su tutor o tutora asignado, tanto de la Entidad como de la Universidad.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes que forman parte del Practicum.
- Diseñar, Implementar y evaluar un proyecto de intervención acordado con la entidad
- Elaborar una memoria final, que incorpore un informe del proceso formativo en el Practicum III, así como una reflexión crítica sobre el desarrollo del Practicum I, II y III.

2. ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL PRACTICUM III

2.1. Competencias del Practicum III

El practicum III, como fase final del proceso de formación y trasformación, debe incidir en aspectos tan relevantes como la innovación, el análisis de la interacción grupal, la capacidad de análisis crítico y la creatividad, conjugando de continuo el estudio de los fenómenos educativos con las normas, pues los valores son la guía y la meta de cualquier acción pedagógica. Ello obliga a actuar de forma que se dé el ejercicio de las competencias que citamos a continuación:

1. La intervención en contextos profesionales de Educación Social, con responsabilidad y autonomía, tomando los valores como referencia.
2. La construcción colaborativa de conocimiento, no solo sobre el “saber” y el “hacer”, sino fundamentalmente sobre el “ser” y el “deber ser”, todo ello a través del análisis continuo de la práctica.
3. La comunicación de forma argumentada, reflexiva y crítica, que trate sobre el trabajo y la cultura de las organizaciones de Educación Social, empleando informes orales y escritos, así como otras posibles formas expresivas.
4. La elaboración del diseño de un proyecto de intervención educativa y la puesta en práctica de su implementación y evaluación.
5. La colaboración e interacción positiva dentro de los grupos interdisciplinares e interinstitucionales

2.2. Breve descripción de contenidos

El Practicum III supone una mayor inserción e implicación en el mundo de las realidades socio-profesionales y por ello debe regirse por un método, capaz de despertar la iniciativa, el sentido crítico, el trabajo en equipo y la creatividad; nos referimos al método crítico. En esta fase formativa algunos de los elementos sustantivos son:

- El diseño de programas / proyectos para el ámbito socioeducativo, su posible puesta en marcha y evaluación,
- El diseño, selección y uso de metodologías participativas.

Más allá de la mera búsqueda de un “profesional”, se trata de un proceso de emancipación personal y grupal en los espacios que las realidades profesionales demandan a las/los estudiantes en prácticas. Los componentes actitudinales y emocionales suponen, al lado de la visión social crítica, elementos indispensables en el bagaje del educador y de la educadora social. Así, la formación conceptual es superada en un marco donde el trabajo comunitario, reflexivo y experiencial marcan la pauta en un compromiso continuo con el cambio.

2.3. Fases de desarrollo del Practicum III

Para el logro de las competencias del Practicum III se requiere una planificación antes, durante y después, en la que resulta fundamental una fase de PREPARACIÓN en cada uno de los períodos en que se subdivide el Practicum:

- A)** Antes de ir a la entidad cada tutora o tutor realizará una sesión de trabajo con el alumnado que le corresponda con la finalidad de aclarar las cuestiones normativas y organizativas del Practicum, contrastar el plan de trabajo del practicum y preparar el trabajo de campo. Para esta sesión, es importante que el alumnado haya leído la guía del Practicum III (localizada en la página web: Practicum - Grado de Educación Social) para que se puedan aclarar las dudas al respecto. Se entregará el documento que establece los compromisos del alumnado (copia alumnado, universidad y entidad), así como una ficha del alumnado y una carta de presentación para la entidad colaboradora si hiciera falta.
- B)** Durante el período de desarrollo del Practicum, el alumnado participará en la dinámica de trabajo propuesta por la entidad, al tiempo que realiza cuatro sesiones de seminario en la universidad. A continuación se enuncian brevemente las actividades que deberá llevar a cabo:

En la entidad:

- Recoger información sobre su experiencia según la guía para Análisis situacional y para apuntar *Cosas que te dan que pensar* (**Anexo: Guías I y III**). Es importante recoger aquellas experiencias (incidentes críticos, situaciones problemáticas, casos...) que puedan ser objeto de análisis y debate en los seminarios, y que favorezcan un proceso de aprendizaje compartido.
- Participar de forma activa y comprometida en el desarrollo de las tareas encargadas en la entidad.
- Diseñar, implementar y evaluar un proyecto de intervención acordado con la entidad (**Anexo: Guía II**)

Seminarios en la Universidad:

Estos seminarios pretenden ser un contexto de aprendizaje reflexivo y crítico en torno a la experiencia desarrollada por el alumnado. Para ello, se comparten, contrastan y analizan desde el sentido de una práctica educativa, las experiencias en los distintos ámbitos y entidades.

1er Seminario	Antes de entrar en la Entidad (aspectos organizativos, entrega de documentos y firma de compromisos).
2º Seminario	De la detección de necesidades a la elaboración del proyecto.
3er seminario	Seguimiento de la implementación del proyecto.
4º seminario	Evaluación del proyecto.
5º seminario	Orientación para la reflexión final del Practicum.

Memoria final:

Al finalizar el Practicum el alumnado entregará una Memoria Final, a partir de la *Guía para apuntar cosas que te dan que pensar* (Anexo: Guía III); *Guía para la autoevaluación del alumnado* (Anexo: Guía IV) y los Documentos Profesionalizadores. Esta memoria final tendrá, al menos, los siguientes apartados:

1. *Introducción (Presentación de la Memoria)*
2. *Mi experiencia formativa en el Practicum III:*
 - 2.1. Contexto (características del ámbito, de la entidad y del colectivo, programas que se desarrollan en la entidad).
 - 2.2. Programas y/o proyectos en los que se ha participado y las funciones y tareas desarrolladas.
 - 2.3. Proyecto elaborado e implementado.
 - 2.4. Análisis de la información recogida, e interpretación de la misma a la luz de planteamientos teórico-prácticos (en la entidad y en los seminarios de análisis de la práctica).
 - 2.5. Conclusiones del análisis.
 - 2.6. Valoración de mi experiencia formativa en este practicum.
3. *Reflexionando sobre mi formación durante el período de Practicas.*
 - 3.1. Una mirada retrospectiva: El practicum I, II y III.
 - Una pequeña contextualización de los ámbitos y entidades en los que he participado.
 - Características comunes y diferenciales de cada una de las experiencias formativas.
 - ¿Cómo me he visto en este proceso formativo? Aspectos desarrollados en mi experiencia formativa (aprendizajes, competencias..., dificultades encontradas, formas de superación de las mismas).
 - 3.2. Una mirada hacia el futuro. Retos que me planteo para mi futuro como profesional de la educación social. Reflexiones y líneas de mejora en torno al Practicum y al Grado de Educación Social.

3. EVALUACIÓN

La evaluación pretende que todas las personas que participan en este proceso tengan la posibilidad de valorar los logros y las dificultades del Practicum.

a) Para la evaluación del proceso y el rendimiento del alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de responsabilidad e implicación respecto a la entidad y los seminarios en la UPV/EHU
- Grado de iniciativa que muestra en la asunción de tareas.
- Calidad del proyecto diseñado e implementado
- La elaboración de sus notas como preparación de su intervención en las reuniones de trabajo.
- La incorporación de las aportaciones surgidas en las reuniones de trabajo, sus reflexiones sobre la realidad social y su trabajo en la entidad.
- La profundidad del análisis y la reflexión contenida en el trabajo escrito que desarrolle.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- El informe de evaluación emitido por el tutor-tutora profesional de la entidad en la que el estudiante ha realizado las prácticas
- Los documentos entregados por el alumnado (carpeta sobre el proceso)
- Su autoevaluación
- El informe individualizado elaborado por el profesor o la profesora de la Universidad.

Existirá un proceso de evaluación de la propuesta de trabajo y del proceso de tutorización por parte de la Universidad y por los profesionales de la entidad colaborativa.

Momentos para la evaluación

En congruencia con las ideas-eje en las que se fundamenta esta propuesta de trabajo, la opción realizada respecto al sistema de evaluación es una opción de proceso continuo donde el elemento fundamental lo constituye la evolución que se va percibiendo en el alumnado. Habrá, además, una sesión específica de trabajo en seminario especialmente pensada y dedicada a la evaluación cuya fecha de realización será concretada por cada grupo.

Calificación final:

Al finalizar el período de prácticas se ha de emitir una calificación que refleje, del modo más equitativo posible, las competencias que hayan sido alcanzadas por el alumnado en esta fase formativa. Desde la concepción que hemos defendido de la evaluación como un proceso compartido, los distintos protagonistas del Practicum (alumnado y personal tutor de la entidad y de la universidad) participarán en la concreción de las calificaciones. En todo caso, será el equipo docente del Practicum III el que notificará al alumnado los porcentajes de calificación consensuados.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, A. y Pereira, M. A. (2006). El proyecto DeSeCo sobre la definición y selección de competencias clave. En D. S. Rychen y L. H. Salganik (eds.): *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico* (pp. 1-13). Málaga: Aljibe.
- Carr, W. (1993). *La calidad de la enseñanza e Investigación-acción*. Sevilla: Diada.
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- La Torre, A. (2003-2007-4ºed). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Stenhouse, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.

MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS

Asociación Estatal de Educación Social ASEDES) y Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). (2007). *Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social. Código deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y competencias del educador y educadora social*. Barcelona: ASEDES. Disponible en: www.eduso.net/archivo/index.php?c=27

Cabrera, P., Malgesini, G. y López, J.A. (2002). *Un techo y un futuro. Buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar*. Madrid: Icaria Editorial

Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno de Asturias. (Recoge varias guías de buenas prácticas en residencias y centros de día de personas mayores). Disponibles en <https://www.asturias.es/portal/site/webasturias/menuitem.4b280f8214549ead3e2d6f77f2300030/?vgnnextoid=ca8518ff6ae58210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=00a552a3cfe8e210VgnVCM1000002f030003RCRD&i18n.lang=es>

Cruz Roja Española (2009). *Acciones para la inclusión: la metodología en inclusión social, buenas prácticas y talleres para la participación*. Disponible en <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23651/bbpp2009.pdf>

Diputación Foral de Bizkaia (2005). *Manual de intervención en situaciones de desprotección infantil*. Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia- Gizarte Ekintza Saila. Departamento de Acción Social.

Diputación Foral de Alava (2005). *Guía de actuación para los servicios sociales dirigidos a la Infancia en el territorio Histórico de Alava*. Gasteiz-Vitoria: Servicios de Publicaciones de la Diputación Foral de Alava. Departamento de Asuntos sociales

FEAPS (2000). <http://www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/manuales-de-buenas-practicas.html> (los Manuales se publicaron en 2000 y fueron elaborados por ocho equipos multidisciplinares de expertos vinculados a nuestro movimiento asociativo. Ofrecen indicaciones (“orientaciones para la calidad”) sobre cómo proporcionar apoyos a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias en ocho diferentes ámbitos de actuación, a saber: Atención Temprana, Educación, Ocio, Empleo, Vivienda, Atención de Día, Familias y Asociacionismo.)

FEAPS (2006). *¿Qué es una buena práctica?*. Extraído el 18 de abril de 2007 de www.feaps.org/calidad/buenas_practicas_que.htm

- Fundación Acción Pro Derechos Humanos. (s.f.). *Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos.* Disponible en: www.derechoshumanos.net/derechos/
- Fundación Secretariado Gitano (2013). *Guía para trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas. Una propuesta metodológica transnacional para profesionales.* Madrid: Fundación Secretariado Gitano. Disponible en: www.gitanos.org/upload/33/39/2013_09_guia_roma_families_es_vf.pdf
- IMSERSO (2009). *Guía de buenas prácticas en residencias de personas mayores en situación de dependencia. Guía 2009. Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG.* www.imsersomayores.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=57514
- Judson, S. (2000). *Aprendiendo a resolver conflictos en la Infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia.* Madrid: Libros de la Catarata.
- Martínez, N. (coord). (2003). *Manual de Buenas prácticas en los centros de incorporación social.* Bilbao: Documento inédito. Disponible en: www.osakidetza.euskadi.eus/r85-cknoti03/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_otras_investi/es_9061/adjuntos/manual_buenas_practicas.pdf
- Sánchez-Valverde, C. (2013). Informe y confidencialidad en educación social. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, (55), 146-163. Disponible en: www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=204

ANEXO

Guías de observación y de Anotación

"Tomar distancia de lo que uno sabe para poder reflexionar sobre el propio conocimiento", señala una sentencia. La escritura es uno de los instrumentos que nos facilita poder hacer este ejercicio. De otra manera, nos resultaría difícil poder pensar y relatar lo que nos ha interesado.

La escritura debe "permitirnos hacer", esto es, debe servirnos para dar forma a lo que queremos contar. Para recordar lo que quieras comunicar en el grupo y disponer de un material ya bastante elaborado, necesitarás un cuaderno de notas -te proponemos este mismo cuaderno- y un bolígrafo, que llevarás siempre contigo mientras dure el Practicum. Tampoco te vendrá mal una carpeta para poder guardar toda la documentación, y el material que vas llevando a las reuniones.

Las "guías" que encontrarás a continuación pretenden sólo proporcionarte un posible sistema de trabajo. Puede valer cualquier otro que se te ocurra a ti o con el que te identifiques mejor. También puedes utilizar sólo alguna parte o seguirlo al pie de la letra. Y, naturalmente, añadir lo que te parezca aunque no esté recogido en los modelos que te proporcionamos. Estos tratan, sin más, de ser una ayuda para poder dar forma a nuestro relato. Pretenden, en definitiva, ser una orientación en la búsqueda y aclarar, traduciendo a fórmulas concretas, qué queremos decir exactamente cuando hablamos de información, de contar y de reflexionar.

I. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LA RECOGIDA DE DATOS DEL ANÁLISIS SITUACIONAL

Recuerda que esta es una guía para orientarte durante el período de contacto con la realidad socioeducativa, de cara a obtener diversos registros sobre cómo es esa realidad, cómo se trabaja en la misma, qué dificultades entraña, cómo se van resolviendo éstas... No hemos de olvidar que, al igual que cualquier otra guía, ésta no recoge todos aquellos aspectos que pueden integrar una realidad de trabajo en el campo de la Educación Social, sino que marca un posible camino en la recogida de datos y en la observación de ese ámbito de trabajo. Por ello, te conviene estar atento a otros indicadores (documentos escritos, folletos, comentarios informales, tus notas de campo, impresiones personales...) que nos van aportando ideas o nos incitan a la reflexión sobre el papel de la educación social y de nosotros mismos y nosotras mismas en este campo profesional. Hemos de tener en cuenta, también, que para recopilar datos sobre el mundo social no hay como preguntar sobre el mismo. Pero, a la hora de concretar interrogantes, si lo deseamos podemos utilizar también esta guía como referencia de los campos de exploración.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE TRABAJO:

• LA INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/PROGRAMA/ENTIDAD:

- ¿Cómo es este campo de trabajo (a quién atienden, qué fines u objetivos persiguen, qué trabajo realizan los educadores y las educadoras) y qué tipo de intervención realizan con las personas a las que se dirigen (tipo de atención que se oferta)?
- Habilidades que se requieren en las y los profesionales que intervienen en este campo.

- Formas de trabajo entre los profesionales (relaciones interprofesionales) en este ámbito así como las relaciones que se mantienen con otros y otras profesionales de otros campos, de otras Entidades,...
 - Relación con el entorno: la comunidad. ¿Qué tipo de relación se mantiene distancia, colaboración- y, si se da, a qué niveles?
 - Relaciones con otras entidades, organismos. A nivel internacional, ¿Participa en Programas europeos? ¿Pertenece a alguna red internacional?
 - Estructuras que funcionan dentro de la organización y cómo se organizan -jerarquía, coordinación, modalidades de gestión, procesos de comunicación, normativas internas,...
- PERSONAS DESTINATARIAS: Características psicosociológicas (edad, sexo, lengua, procedencia social y geográfica,...) y peculiaridades.
- Participación de los destinatarios y destinatarias de la acción formativa. Nivel de implicación en el programa/acción, cauces de participación...
- RECURSOS QUE SE PRECISAN Y DE LOS QUE SE DISPONE:
- Modos de acceso a los recursos económicos (subvenciones,...), personales, zonales,...
 - Características de los recursos espaciales y materiales, económicos y personales de que disponen. Dificultades y posibilidades de los mismos respecto al tipo de dinámica de trabajo.
 - Materiales de difusión: revistas, libros, circulares, publicidad,... Uso de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, cine, Internet,...)
- LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN:
- Utilización de los tiempos de trabajo y actividades que no son de atención a las personas destinatarias (de preparación, de coordinación,...).
 - Estilos en la preparación de las actividades (en equipo, individualmente; niveles de flexibilidad, relación con el marco local;....).
 - La relación con las personas destinatarias: naturaleza de la interacción, tiempo de relación (horarios que se desarrollan a lo largo del día y de la semana, calendarios anuales), estilos de relación (interactivo, directivo, no directivo), disciplina, establecimiento de normas, criterios de funcionamiento generales.
 - Aproximación al proceso de intervención: características metodológicas y criterios que se siguen en la definición de las tareas y de los roles a desempeñar en la acción.
 - El sistema de evaluación: aspectos que se evalúan (proceso, tareas organizativas, dinámica en la institución,...), características del proceso, técnicas empleadas, momentos en que se evalúa (diagnóstico, seguimiento, valoraciones finales), la presentación de los informes.
- TRATAMIENTO DE LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES:
- Criterios que se emplean en la selección del personal, de los y las profesionales y del voluntariado. Responsables de su establecimiento y realización.
 - ¿Cómo se aborda la formación continua de las y los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito?

- ¿Cómo se abordan los sistemas de formación del voluntariado (financiación, contenidos, responsables, períodos de formación, seguimiento del trabajo que efectúan,...)?
- PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO Y ENTIDAD :
 - Elementos o aspectos que se están investigando. Estudios de los que se nutren.

II. GUÍA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO.

Justificación	Importancia, necesidad, sentido del proyecto, qué aporta....,
Definición de objetivos	Qué se quiere conseguir con el proyecto de intervención.
Estrategias de intervención	Qué acciones o tareas hay que desarrollar.
Plan de acción	Qué plan de trabajo, cómo distribuirlo, en qué plazos (cronograma).
Recursos	Qué recursos humanos, materiales, de infraestructura, económicos,... son necesarios para la implementación del proyecto.
Evaluación	Qué evaluar, cómo evaluar, en qué momentos,...
Bibliografía	Referencias bibliográficas, webgrafía,...

III. GUÍA PARA APUNTAR OTRAS COSAS QUE TE DAN QUE PENSAR.

POR EJEMPLO, cuando estoy escuchando activamente a educadoras y educadores , cuando acudo a los seminarios de formación, cuando recojo información sobre la entidad, cuando comarto y debato con los otros en el seminario, cuando accedo a otras personas, situaciones, medios de comunicación... me voy posicionando ante ello, pensando en:

Lo que me ha gustado y lo que no, lo que me ha sorprendido, sugerido, bloqueado, preocupado, planteado dudas, interrogantes. Lo que me gustaría discutir. De lo que quisiera tener información. Cómo me he sentido cuando... Lo que no sé interpretar. Mi opinión sobre... Creo que debería aprender a... Se me ha ocurrido que... Me resulta fácil/difícil... Ahora entiendo por qué... Necesito hablar de... Me ha resultado interesante... He encontrado un artículo interesante sobre... Me gustaría leer algo de... He visto en la tele y me ha sugerido... He oido en la radio y me ha llevado a pensar... Me han comentado que... Me gustaría volver a... Lo que he preparado ha sido... Mi intervención en el grupo ha sido... Me he sentido... He visto... Me ha resultado fácil/difícil... No esperaba que yo... Mi posición en los encuentros me ha llevado... No sabía qué hacer cuando... La respuesta que he dado ha sido... Creo que mis posibilidades ante el trabajo que tengo...

IV. INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A través de este instrumento se trata de recoger tu percepción sobre el proceso que has seguido en tu contacto con el campo de la Educación Social como educador o educadora en formación. Ahora bien, este instrumento lo puedes utilizar desde el primer momento para ir observando tu propio proceso e ir corrigiendo pautas de trabajo o afianzando hábitos de trabajo. Por tanto, te ofrecemos una herramienta que te puede ayudar a entrar en un proceso de revisión y replanteamiento de lo que haces y de cómo lo haces y, también, te puede ayudar a participar más activamente en la sesión de evaluación.

1. ¿Qué percepción tienes sobre tu contacto con la realidad social en cuanto a cada uno de los siguientes enunciados? (Escribe respecto a cada enunciado lo que creas):
 - Mi hábito de recogida de datos sobre la experiencia de formación.
 - La disciplina que he mantenido en la sistematización cotidiana de los datos y la reflexión sobre los mismos.
 - La preparación que he efectuado de interrogantes que me permitieran poder profundizar en el conocimiento de la realidad profesional.
 - La preparación organizada del material recogido de cara a su presentación y contraste en las sesiones de seminario.
 - La recopilación de datos sobre otras realidades sociales y otras formas de trabajo en la Educación Social que he realizado durante las sesiones de seminario y los diversos encuentros con profesionales.
 - Mi participación en las sesiones de seminario aportando ideas, reflexiones, interrogantes y/o dudas.
 - Mi actitud más o menos colaborativa con mis compañeras y compañeros de cara a la sistematización del conocimiento sobre la práctica social.
 - La reflexión sobre las ideas que han sido presentadas por mis compañeros y compañeras en las sesiones de seminario y su utilización para una mayor comprensión de la realidad profesional.
 - Mi hábito de reflejar por escrito, de modo organizado, las diversas ideas y aportaciones realizadas en las sesiones de seminario y en las visitas a la entidad elegida.
 - La utilización de otras cuestiones surgidas de fuentes complementarias (medios de comunicación, textos, conversaciones informales,...).
 - La toma de contacto que he mantenido con la Entidad y con el tutor o tutora de la Universidad.
 - Mi participación, más o menos comprometida y activa, en los encuentros y seminarios.
2. A lo largo de este período de prácticas me he sentido...
3. En este período, me he dado cuenta de que tengo las siguientes cualidades/capacidades que pueden favorecer mi trabajo como educadora o educador social...
4. Durante este proceso formativo, he constatado en mí una serie de dificultades/lagunas que son...
5. Teniendo en cuenta mis dificultades, me gustaría poder hacer/profundizar en...

6. En general, con este proceso formativo (contacto con la realidad, reflexión individual y colectiva) he aprendido/descubierto que...
7. Creo que los siguientes aspectos no han quedado recogidos en las preguntas anteriores y me parece importante indicarlos porque clarifican el proceso que he seguido; dichos aspectos son...
8. Teniendo como referente el proceso que he seguido mi **autocalificación** es de (refléjalo en el espacio que aparece a continuación con una puntuación comprendida entre el 1 y el 10): _____

V. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO Y DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

A través de este instrumento, se trata de recoger tu percepción sobre el enfoque general del Practicum, sobre la propuesta de trabajo y su desarrollo, y sobre tu toma de contacto con un ámbito de trabajo en la realidad social. Es importante que reflejes todo aquello que te parezca relevante porque nos da la posibilidad de introducir elementos de mejora.

A. RESPECTO A LA PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA:

1. ¿Qué consideración te merece la propuesta de trabajo para el Practicum? Indica tu opinión sobre cada uno de los aspectos siguientes:

- La coherencia entre los fines establecidos para este período de formación y la propuesta de proceso que se ha configurado.
- La distribución temporal establecida para el desarrollo de las diferentes actividades de este Practicum.
- La capacidad de las actividades propuestas para posibilitar el desarrollo de la reflexión, la argumentación y el diálogo con "otros".
- La calidad e interés práctico del documento entregado en cuanto ayuda de cara a la observación, la reflexión, la colaboración y la evaluación.
- La estructura de seminario y el sistema de trabajo que en él se ha realizado.
- La propuesta de elaborar un análisis situacional sobre la entidad elegida.
- La propuesta de presentar una carpeta que reconstruye, a través de diversas tareas, el proceso de recogida de información, reflexión y análisis crítico sobre la práctica profesional.
- El sistema de evaluación propuesto.

2. Creo que los algunos aspectos no han quedado hasta el momento recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Estos aspectos son:

B. RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN LAS SESIONES DE SEMINARIO Y LA LABOR TUTORIAL QUE EN ELLAS SE ME HA OFRECIDO:

1. ¿Qué consideración te merece el desarrollo de las sesiones de seminario con tu tutor o tutora y con tus compañeras y compañeros? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- La clarificación de la propuesta de cara a su mejor comprensión.
- Las orientaciones que se han ido ofreciendo durante el proceso y el seguimiento de las tareas.
- El clima y el diálogo reflexivo que se ha generado en las sesiones de seminario.
- El nivel de participación de todas las personas.
- La dinamización de las sesiones del seminario.
- La conexión realizada entre la teoría y la práctica a lo largo de las sesiones.
- El tiempo y duración de las sesiones de seminario.
- El trabajo de contraste y construcción de conocimiento práctico sobre este campo de trabajo profesional.

2. Creo que, hasta el momento, los siguientes aspectos no han quedado recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Son...

C. RESPECTO A LA REALIDAD CON LA QUE HE ENTRADO EN CONTACTO:

1. ¿Qué consideración te merece el contacto que has mantenido con la entidad elegida? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- El momento y las características del proceso de acogida por parte de la Entidad para la recogida de información sobre la misma.
- La facilitación de materiales, documentos u orientaciones de cara al conocimiento de la organización y de las formas de trabajo.
- La relación y el diálogo mantenido con el responsable de la entidad de cara a facilitar la comprensión de los procesos que ponen en marcha.

2. Creo que los siguientes aspectos no han quedado hasta el momento, recogidos por lo que me parece importante indicarlos; estos son...